



05. 5335
Bogotá D.C, 5 de octubre de 2009

Señores
UT COLSISTEC- REDCOMPUTO
Att. Juan Antonio Olarte Pinilla
Carrera 16 No. 28 B -56
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de aclaración dentro del proceso de selección licitación 02 de 2009.

Realizada la verificación jurídica de la oferta por Usted presentada no se halló copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la Licitación, del Ingeniero **Pedro Antonio Hernández**, cédula de ciudadanía 19.244.325 y matrícula profesional 25255104776.

Por lo anterior y conforme se establece en el numeral 2.3.4 *Verificación y Evaluación* de pliego de condiciones correspondiente al proceso referenciado, le solicito adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por COPNIA, de la persona natural que firma la carta de presentación, tal y como se exige en el numeral 3.2.1.1.1 del pliego de condiciones, que a su tenor literal establece: "*En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del Proponente persona jurídica no posee título de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la Oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico, para lo cual deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA, expedido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Licitación.*"

Por favor hacer llegar los documentos solicitados vía fax o correo electrónico, a más tardar el martes 6 de octubre de 2009.

Atentamente,


LINA MARÍA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

Proyectó: Luz Deysi Valenzuela Lozano
Revisó: Eduardo Richard Vargas Barrera
G:\BACKUP EDUARDORICHAR04052009\Desktop\CONTRATACION 2009\LICITACIONES\LICITACION COMPRA EQUIPOS DE SISTEMAS\VERIFICACION Y EVALUACION\SOLICITUD DOCUMENTOS COLSISTEC REDCOMPUTO.Doc

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS

Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C. www.supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615